

CIRCULAR No. 147,

DE: DIRECTOR

PARA: ALCADIAS MUNICIPALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (ESE) E INSTITUCIONES PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) HABILITADAS PARA VACUNACIÓN COVID19 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



FECHA: 19 DE ABRIL 2021

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VACUNACIÓN (vacunaSID)

Tomando en consideración lo dispuesto por el decreto 109 de enero de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID - 19 Y se dictan otras disposiciones, en su capítulo IV se establecen las responsabilidades para la implementación, operación y seguimiento del Plan Nacional de Vacunación y en su artículo 20 por el cual se determinan las responsabilidades de las entidades territoriales departamentales, son responsabilidades del departamento entre otras:

- 20.1 Garantizar la contratación del talento humano para la gestión y operación del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, que incluye manejo de insumos, red de frío, **sistema de información** y acompañamiento técnico
- 20.14 Incorporar en los **sistemas de inventarios** y contables de la dirección territorial de salud las vacunas contra el COVID-19 e insumos asignados desde el Ministerio de Salud y Protección Social, incluidas las vacunas que ingresen directamente a los municipios o prestadores de servicios de salud por razones especiales de almacenamiento y conservación
- 20.15 Realizar el **seguimiento al movimiento de insumos y biológicos** en cada uno de los municipios, localidades, comunas y áreas, de su jurisdicción
- 20.17 Realizar seguimiento permanente a los biológicos e insumos para la vacunación contra el COVID- 19, con el fin de evitar pérdidas o vencimiento de las mismas que conlleven a procesos disciplinarios y fiscales por ser catalogados un bien público.
- 20.18 Realizar el seguimiento a los reportes de pérdidas de cadena de frío y tomar las medidas correctivas en cada caso.
- 20.19 Realizar, en el marco de sus competencias, el seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, en todo el territorio de su jurisdicción.



| | | |
|--|-------------------------------------|---|
|  <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p> | <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> |  <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p> |
| <p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 05</p> | <p>CIRCULAR INFORMATIVA</p> | <p>Página 2 de 2</p> |

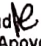

Por tal motivo el Instituto Departamental de Salud, en cumplimiento de las competencias enunciadas, desarrolló la plataforma **Vacunasid** de seguimiento a todo el proceso de ejecución del plan nacional de vacunación en el departamento, que permitirá analizar los puntos críticos para toma de decisiones oportunas, buscando siempre el mejoramiento continuo y la calidad en el ciclo de vacunación.

Para la optimización y puesta en marcha de la plataforma tecnológica se realizó capacitación a todos los actores que intervienen en el proceso según Circular 123 del Instituto Departamental de Salud el día 6 de abril de 2021 a las 8 am vía virtual y se ha retroalimentado de manera personalizada quien lo ha requerido.

Por tal motivo se hace necesario que a partir del **20 de abril de 2020** con el inicio de la jornada de vacunación se reporten los datos requeridos a través de la plataforma de auditoría **vacunaSID** sin que esto exonere la responsabilidad de los reportes en PAIWEB y demás informes requeridos por ahora. De igual manera se hace necesario para el arranque adecuado de la plataforma que el día de hoy **19 de abril** una vez termina la jornada en las IPS vacunadoras nos reporten al correo paicovidids@gmail.com las dosis disponibles en nevera y a que resolución del ministerio corresponden.



CARLOS ARTURO MARTÍNEZ GARCÍA
Director

Elaboro: Aura Cabeza Blanco / PE Apoyo Atención en Salud 
Proyectado: Juan Carlos Cáceres Medina / Profesional de Apoyo Dirección 
Revisado: Pedro López. Coordinador Referente PAI IDS
Fernando Leal – Asesor Externo Despacho 